LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 # 79 49 Barrio La America para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 31/12/1969, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBA Y FALLO proferida el día 15/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10869709

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 15/11/2024

Desfijar el: 21/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**DIANA CATALINA CARDEÑO CHAVERRA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín